



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

143.^{er} período de sesiones

Roma, 11 y 12 de diciembre de 2024

Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030)

Signatura: EB 2024/143/R.19

Tema: 5 b)

Fecha: 7 de noviembre de 2024

Distribución: Reservada

Original: Inglés

Para aprobación

Referencias útiles: Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) ([EB 2019/127/R.3](#))

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030) que figura en el presente documento.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto

Departamento de Operaciones en los Países

Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Bettina Prato

Asesora Principal sobre Políticas y Asuntos Técnicos
del Vicepresidente Adjunto

Departamento de Operaciones en los Países

Correo electrónico: b.prato@ifad.org

Índice

Resumen	ii
I. Contexto y justificación	1
II. Definición de “sector privado”	3
III. Enseñanzas extraídas de la implementación de la Estrategia 2019-2024	4
A. Algunos resultados	4
B. Desafíos y enseñanzas extraídas más importantes	5
C. Algunas enseñanzas extraídas de otras IFI	6
IV. Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030)	7
A. Meta y principios rectores de la colaboración	7
B. Objetivos estratégicos y esferas de acción	8
C. De la ambición a la acción	11
V. Evaluar los progresos	13
Anexos	
I. De la estrategia a los planes de acción: esferas clave de efectos directos y posibles indicadores básicos de resultados	14
II. Riesgos y medidas de mitigación	16
III. Enseñanzas extraídas de la colaboración del fida con el sector privado: algunos ejemplos	17
IV. Armonización con las políticas y estrategias del FIDA	22
V. Creación de asociaciones y enseñanzas extraídas de las organizaciones asociadas	24
VI. Modelo de financiación de las operaciones sin garantía soberana	26

Resumen

1. En los últimos años, una pandemia mundial, conflictos y perturbaciones climáticas han socavado las iniciativas dirigidas a erradicar la pobreza y el hambre antes de 2030. Mientras tanto, la reducción del margen de maniobra fiscal, el aumento de la deuda y el estancamiento de la asistencia oficial para desarrollo han mermado la capacidad de muchos Gobiernos para invertir en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. El desarrollo inclusivo y sostenible del sector privado y la inversión en las zonas rurales y los sistemas alimentarios son fundamentales en un entorno como este. Para las personas que constituyen el grupo objetivo del FIDA, es decir, aquellas que viven en las zonas rurales en situación de pobreza o en peligro de caer en la pobreza y la inseguridad alimentaria, el desarrollo de unos mercados locales inclusivos y del sector privado local —sobre todo, de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) rurales— es esencial para el crecimiento de la productividad y para el acceso a la tecnología, los mercados, los servicios, el empleo y los alimentos nutritivos de calidad. También es importante incrementar el apoyo de la financiación privada para cerrar la brecha de inversión en torno a la transformación sostenible e inclusiva de los sistemas rurales y alimentarios.
3. Como institución cimentada en las inversiones públicas, el FIDA reconoce la importancia de trabajar con empresas e inversores privados en beneficio de su grupo objetivo, así como las funciones complementarias de los sectores público y privado en la transformación de los sistemas rurales y alimentarios. El Fondo tiene casi cinco décadas de experiencia trabajando con diferentes exponentes del sector privado en su cartera de operaciones con garantía soberana e invirtiendo en mercados locales, mipymes, instituciones financieras rurales y asociaciones en las cadenas de valor. Últimamente también ha desarrollado la capacidad de invertir en el sector privado para promover su mandato.
4. Basándose en esta experiencia, con la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030) el FIDA se propone incrementar su impacto en el desarrollo prestando apoyo al desarrollo inclusivo y sostenible del sector privado y a la inversión en las zonas rurales y los sistemas alimentarios.
5. Esta estrategia tiene dos objetivos interrelacionados, a saber:
 - a) facilitar el desarrollo del sector privado en las zonas rurales y los sistemas alimentarios para ponerlo en condiciones de ofrecer empleo, acceso a los mercados, financiación, tecnología y servicios a los pequeños agricultores y a la población rural pobre, y
 - b) catalizar financiación del sector privado para invertirla en la transformación de unos sistemas rurales y alimentarios inclusivos, sostenibles y resilientes.
6. Estos objetivos se sustentan en cuatro esferas de acción.
7. En la primera de esas esferas, el FIDA apoyará un ecosistema propicio al desarrollo inclusivo del sector privado local en las zonas rurales y los sistemas alimentarios, prestando especial atención a las mipymes y a la gente joven y las mujeres emprendedoras. En la segunda, promoverá asociaciones con entidades del sector privado y entre dichas entidades para facilitar el acceso inclusivo de su grupo objetivo a los mercados, el empleo, la tecnología, la financiación y los servicios. En la tercera esfera, el FIDA desplegará diferentes instrumentos financieros para incentivar el desarrollo del sector privado, y en la cuarta atraerá a inversores privados afines a su misión hacia esferas de impacto que sean fundamentales para su mandato y grupo objetivo.

8. En las cuatro esferas, el FIDA aumentará poco a poco sus capacidades y adaptará los procesos para ponerlos progresivamente a la altura de su ambición, trabajará por medio de las asociaciones que haya entablado y promoverá una mayor coherencia e integración de las operaciones con y sin garantía soberana en los programas en los países. La Estrategia se complementará con planes de acción elaborados para los períodos de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) y la FIDA14.

Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030)

I. Contexto y justificación

1. **En los últimos años, una pandemia mundial, conflictos y perturbaciones climáticas han obstaculizado el crecimiento y ampliado las desigualdades en muchas partes del mundo**, frenando las iniciativas destinadas a acabar con la pobreza y el hambre para 2030 en el marco de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)¹. Hoy en día muchos países de ingreso bajo y mediano tienen menos margen de maniobra fiscal para realizar las inversiones necesarias para afrontar la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la degradación ambiental (incluida la pérdida de biodiversidad) y el cambio climático. **Entre los más vulnerables a los efectos negativos de estos problemas se encuentra el grupo objetivo del FIDA, a saber:** “[...] las personas que viven en situación de pobreza en las zonas rurales y las poblaciones vulnerables en riesgo de caer en la pobreza de la geografía rural”². Las personas que viven en situaciones de fragilidad en muchas partes del mundo se han visto especialmente afectadas.
2. **Cada vez se reconoce más la necesidad apremiante de transformar los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS.** Los sistemas alimentarios están evolucionando, y están cambiando los regímenes alimentarios y las nuevas prácticas de producción, elaboración y distribución, impulsadas en parte por la digitalización. En muchas partes del mundo, crece la demanda de alimentos cultivados de forma sostenible y, con ella, nuevas oportunidades lucrativas. Ahora bien, los sistemas alimentarios no garantizan a todos la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al clima. Por ello, muchos países han desarrollado “vías” para transformar los sistemas alimentarios.
3. **En este contexto, es imperativo aprovechar mejor las funciones diferentes que el sector privado puede desempeñar para alcanzar los ODS y transformar los sistemas alimentarios.** El importante papel de la financiación privada para alcanzar los ODS ya se destacó en la Agenda de Acción de Addis Abeba de 2015 y es especialmente evidente en un momento de deuda pública elevada y estancamiento de la asistencia oficial para el desarrollo. Puede interpretarse desde esta perspectiva la presión ejercida en la actualidad sobre los bancos multilaterales de desarrollo³ para que apoyen los esfuerzos desplegados por los Gobiernos para atraer capital privado hacia inversiones acordes con los ODS, promuevan un entorno favorable al desarrollo responsable del sector privado y estructuren soluciones financieramente viables para invertir en sectores clave como el de la agricultura. En cuanto al sector privado y la transformación de los sistemas alimentarios, muchas empresas e instituciones financieras operan en todos los eslabones de los sistemas alimentarios. Su labor suele ser esencial para la creación de empleo y el acceso de los pequeños agricultores y las comunidades rurales a los mercados, la financiación, la tecnología y los servicios. Sin embargo, las lagunas de inversión en las zonas rurales y los sistemas alimentarios siguen siendo grandes⁴, muchos pequeños productores siguen estando mal conectados con otros actores del sector privado o no consiguen beneficiarse de esos vínculos, y las

¹ Los ODS fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como agenda mundial para el desarrollo sostenible.

² [Política del FIDA de Focalización en la Pobreza \(2023\)](#)

³ Esta expectativa ha ocupado un lugar central en la agenda del G20 en los últimos años, así como en otros foros internacionales como la Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial de 2023.

⁴ Las estimaciones apuntan a que las nuevas oportunidades de negocio asociadas a las transiciones sostenibles en los sectores de la alimentación y la agricultura podrían alcanzar los USD 4 500 billones anuales en 2030. Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA: Invertir en la prosperidad y la resiliencia rurales en pro de un futuro con seguridad alimentaria.

microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) rurales —sobre todo las dirigidas por jóvenes o mujeres— tienen dificultades para acceder a la financiación, los servicios y los mercados.

4. **La propuesta de valor del FIDA para trabajar con el sector privado es específica y se cimienta en sus programas en los países y en su cartera de operaciones con garantía soberana.** El Fondo está presente en las zonas rurales de muchas partes del mundo, en particular en zonas remotas donde no trabajan otras instituciones financieras internacionales (IFI), y posee un conocimiento privilegiado de las necesidades y oportunidades de inversión locales, lo que es muy útil para los asociados inversores. A escala mundial, la cartera del FIDA y los datos conexos sobre riesgo, rendimientos e impacto pueden ser de utilidad para los inversores interesados en la alimentación y la agricultura, también desde el punto de vista climático. Gracias a las operaciones con garantía soberana, el Fondo se asocia con los Gobiernos para invertir en bienes y servicios públicos que pueden reducir algunos de los costos y riesgos que conlleva la inversión privada en las zonas rurales, y apoyar el desarrollo del sector privado local. Su conocimiento del sector lo convierte en un asociado inestimable a la hora de diseñar proyectos de inversión viables. Por último, el Fondo puede contar con sólidas asociaciones y con la confianza de los principales agentes rurales y de los sistemas alimentarios, en particular los pequeños agricultores y sus organizaciones.
5. **El FIDA tiene casi cinco décadas de experiencia trabajando con el sector privado** a través de su cartera de operaciones con garantía soberana. En los últimos años, también ha desarrollado la capacidad de invertir en el sector privado a través de su Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP). Con el tiempo, el FIDA ha elaborado instrumentos para trabajar con actores del sector privado en su cartera de operaciones con garantía soberana y en las operaciones sin garantía soberana. Ha desarrollado, por ejemplo, asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores para conseguir que las empresas, los pequeños agricultores y otros actores participen en asociaciones beneficiosas para todos en las cadenas de valor. Ha formulado asimismo modalidades específicas de trabajo con instituciones financieras para desarrollar productos que satisfagan la demanda del mercado sin excluir el capital privado, guiándose por su Política de Inclusión Financiera Rural⁵. Además, ha definido los productos de inversión y los tipos de receptores idóneos para las operaciones sin garantía soberana⁶ y ha elaborado un nuevo modelo financiero para el PSFP.
6. **La colaboración del FIDA con el sector privado está motivada por el reconocimiento de que muchos de los actores con los que trabaja —empezando por los pequeños agricultores— operan en el marco del sector privado,** que el desarrollo del mercado local y del sector privado forma parte de la transformación rural inclusiva y sostenible, y que es menester aprovechar mejor la financiación privada y las capacidades del sector privado para beneficiar a su grupo objetivo. Las evaluaciones del impacto de la cartera de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) muestran efectos positivos en los medios de vida de la población rural como resultado, por ejemplo, de la inversión en las cadenas de valor, sobre todo en relaciones y actores intermedios. La Política del FIDA de Focalización en la Pobreza de 2023 prevé disposiciones para garantizar que, cuando en el diseño de los proyectos se incluya a “proveedores, empleadores, líderes o innovadores”⁷, entre los que pueden figurar mipymes u otras entidades privadas, ello se haga con la intención clara de beneficiar a su grupo objetivo.

⁵ <https://www.ifad.org/es/w/documentos-institucionales/politicas/politica-en-materia-de-financiacion-rural>

⁶ Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana con el sector privado y establecimiento de un fondo fiduciario para el sector privado, disponible en: <https://webapps.ifad.org/members/eb/129/docs/spanish/EB-2020-129-R-11-Rev-1.pdf>.

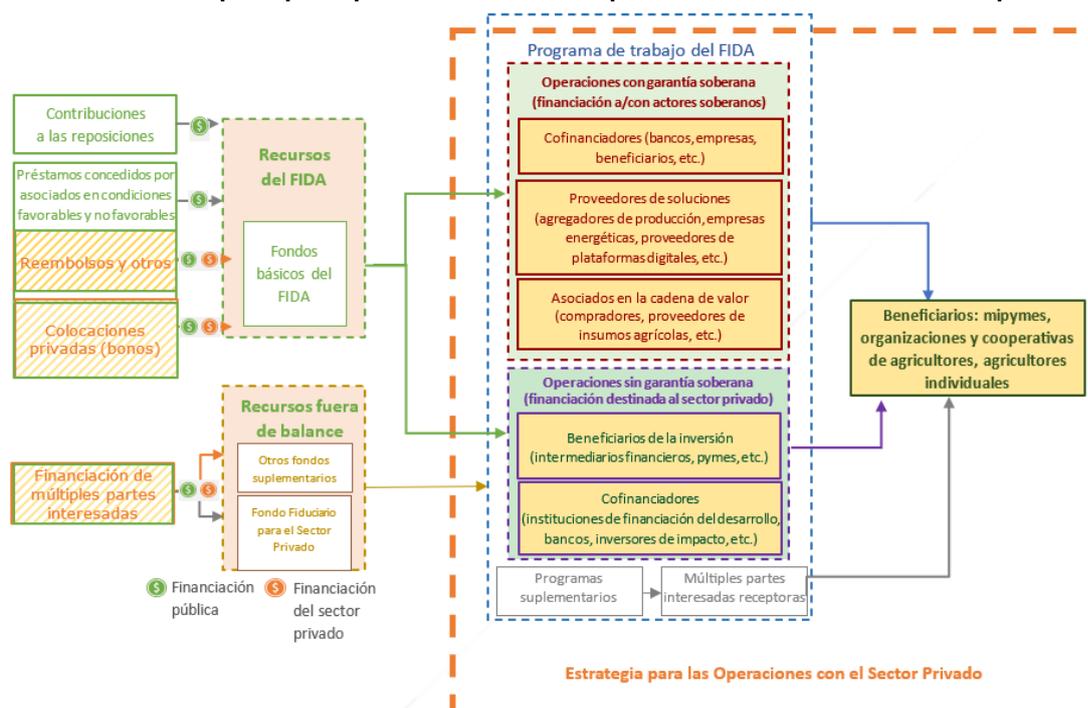
⁷ Política del FIDA de Focalización en la Pobreza de 2023, pág. 7.

7. **En 2019, el FIDA publicó una estrategia quinquenal para la colaboración con el sector privado que tenía dos objetivos:** movilizar financiación e inversiones del sector privado para las mipymes rurales y la agricultura en pequeña escala, y expandir los mercados y aumentar los ingresos y las oportunidades de empleo en las zonas rurales. En 2022, un examen de mitad de período de esa estrategia llegó a la conclusión de que esos objetivos seguían siendo pertinentes y de que su ejecución era, en general, efectiva. **Con la puesta en marcha de esta nueva Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030), el FIDA se propone sacar partido de esta experiencia para promover un objetivo cada vez más ambicioso** en lo que hace tanto a la movilización de financiación privada como al impacto positivo en su grupo objetivo.

II. Definición de “sector privado”

8. En la Estrategia para 2019-2024 el “sector privado” se definía como las compañías privadas con fines de lucro, los inversores privados e institucionales, los bancos comerciales, los fondos de inversión, otros vehículos financieros de propiedad o gestión mayoritaria de entidades o intereses privados, y las empresas de propiedad estatal con estructura financieras y de gobernanza que se ajustan a las prácticas del sector privado. Además, se señalaba que esas empresas podían ser locales, regionales o mundiales y tener diferente tamaño, desde las mipymes (incluidas las cooperativas, las fincas corporativas y las empresas sociales) hasta las multinacionales.
9. **La presente estrategia conserva esa definición y distingue entre entidades financieras** (intermediarios financieros con fines de lucro, como bancos comerciales, inversores institucionales, instituciones de microfinanciación, fondos de inversión y otros proveedores de servicios financieros con mayoría de capital privado) y **entidades empresariales no financieras** (empresas con fines de lucro, cooperativas y otras formas oficiales de organizaciones de productores con ánimo de lucro, empresarios individuales, incluidos agricultores, mipymes, grandes empresas y empresas estatales con estructuras financieras y de gobernanza que se ajustan a las prácticas del sector privado). El término “sector privado” incluye las organizaciones que representan a los grupos anteriores, pero no a los actores que se dedican a actividades productivas con fines no comerciales (por ejemplo, de subsistencia).
10. **Los diferentes actores del sector privado desempeñan papeles distintos en esta estrategia**, debido a sus diversas funciones en la agricultura y los sistemas alimentarios y en el ecosistema financiero. Cada tipo de actor puede participar mediante instrumentos diferentes en función del contexto y los objetivos, aplicando un enfoque basado en la demanda.
11. Los puntos de entrada principales para la colaboración operacional del FIDA con el sector privado pueden verse en el gráfico 1. **La presente estrategia se centra en los puntos de entrada resaltados en amarillo, que son las actividades operacionales establecidas en el programa de trabajo del FIDA.** Como se indica en el gráfico, las entidades del sector privado figuran sobre todo como cofinanciadoras, proveedoras de soluciones o asociadas en la cadena de valor de la cartera con garantía soberana, así como beneficiarias de inversiones o cofinanciadoras en las operaciones sin garantía soberana. Los actores del sector privado local (pequeños agricultores orientados al mercado y otros pequeños emprendedores rurales) también pueden ser beneficiarios de las inversiones del FIDA de conformidad con lo dispuesto en la Política del FIDA de Focalización en la Pobreza de 2023.

Gráfico 1

Puntos de entrada principales para la colaboración operacional del FIDA con el sector privado⁸**III. Enseñanzas extraídas de la implementación de la Estrategia 2019-2024****A. Algunos resultados**

12. **El FIDA colabora con el sector privado en gran parte de su cartera de operaciones con garantía soberana.** De los 214 proyectos de este tipo aprobados⁹, 150 (el 70 %) prevén algún tipo de colaboración, y hay un total de 104 770 empresas involucradas (más de 400 por proyecto, en su mayoría, microempresas) en calidad de proveedores de servicios a los proyectos, asociados en las cadenas de valor o proveedores de servicios financieros. La cofinanciación con la que se prevé que el sector privado contribuya a la cartera de operaciones con garantía soberana es de USD 1 500 millones, y hay 86 proyectos (el 40 %) en los que el Fondo participa con un total del 17 % de la cofinanciación. La cofinanciación del sector privado representa el 6,8 % del programa de trabajo total¹⁰.
13. **En más de la mitad de los proyectos con garantía soberana actuales** hay componentes relacionados con la cadena de valor en los que se conecta a los productores con proveedores de insumos, agregadores de producción, elaboradores y otras empresas para facilitar su acceso a los mercados¹¹, a menudo combinado con el acceso a tecnología, conocimientos técnicos, financiación y servicios. Una evaluación del balance de la labor del FIDA en las cadenas de valor realizado en 2023 aportó datos probatorios sobre experiencias satisfactorias en la intermediación de relaciones de mercado beneficiosas para todas las partes entre

⁸ Las funciones principales que desempeña el sector privado en el programa de trabajo y como beneficiario aparecen sombreadas en amarillo. El sombreado parcial en amarillo se utiliza para indicar los casos en los que el FIDA colabora con el sector privado en la vertiente de "entrada de dinero" del modelo operativo, aspecto que no se trata en detalle en esta estrategia. El gráfico no es exhaustivo y no incluye otras esferas de colaboración, por ejemplo, el intercambio de conocimientos o la promoción de los intereses a nivel mundial. Fuente: autores.

⁹ A fecha de diciembre de 2023.

¹⁰ Assignment report – building a database on IFAD's engagement of private sector and farmers' organizations through active portfolio projects (Informe sobre la tarea: creación de una base de datos sobre la colaboración del FIDA con el sector privado y las organizaciones de agricultores a través de proyectos activos en cartera).

¹¹ Evaluación del balance de la labor del FIDA en las cadenas de valor 2023, Cartera activa del FIDA en 2023.

pequeños productores y pequeñas y medianas empresas (pymes) (en especial, agregadores de producción y proveedores de servicios digitales de asesoramiento y acceso a los mercados¹²), y, en algunos casos, entre pequeños productores y empresas de mayor tamaño, como se ilustra en varios ejemplos del anexo III.

14. **La aprobación de operaciones sin garantía soberana y los desembolsos correspondientes han progresado con el tiempo:** en mayo de 2024 se habían aprobado 8 operaciones de este tipo, con 494 500 beneficiarios directos y aproximadamente 2,3 millones de beneficiarios indirectos previstos, y muy centradas en el empoderamiento de las mujeres (el 53 %) y de la gente joven (el 32 %)¹³. A día de hoy, estas operaciones sin garantía soberana han abarcado inversiones en intermediarios financieros y en pymes que prestan paquetes de servicios a los pequeños productores, como se ilustra en el anexo III. A medida que esta cartera vaya madurando, el FIDA dará cuenta de los resultados específicos y de las enseñanzas extraídas durante la implementación de esta estrategia.
15. El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023¹⁴ demuestra que el Fondo ha hecho progresos como **depositario de financiación para el desarrollo en sus inversiones en el sector privado**, superando las metas que se había fijado en materia de apalancamiento para las operaciones sin garantía soberana.

B. Desafíos y enseñanzas extraídas más importantes¹⁵

16. **El FIDA ha tenido dificultades para movilizar cofinanciación del sector privado en su cartera de operaciones con garantía soberana.** Si bien ello puede haberse debido en parte a deficiencias en las mediciones, la participación de los actores del sector privado durante el diseño de los proyectos es limitada, lo que hace difícil definir los mejores puntos de entrada y los incentivos para que hagan su contribución. En el anexo III figura un resumen de los factores que suelen relacionarse con una cofinanciación del sector privado más fructífera en proyectos con garantía soberana.
17. **Un examen de 19 proyectos relacionados con las cadenas de valor aprobados entre 2016 y 2020 puso de manifiesto dificultades durante la implementación** debido a la reticencia de los Gobiernos a colaborar con el sector privado, a la insuficiente capacidad de las unidades de gestión de los proyectos y a la escasa capacidad o voluntad de participación por parte del sector privado. También hubo dificultades para involucrar a las instituciones financieras privadas debido al riesgo real y percibido que plantean las inversiones, al historial financiero limitado de los pequeños agricultores y a la escasa financiabilidad de sus planes de inversión.
18. **La complementariedad entre las operaciones sin garantía soberana y las inversiones con garantía soberana sigue siendo un aspecto que ha de mejorarse.** Hay margen para comprender mejor las oportunidades de inversión del sector privado en los programas en los países. También es importante albergar expectativas realistas (no todas las inversiones son aptas para que en ellas participe el sector privado), disponer de un entorno local propicio y de asociados del sector privado que puedan satisfacer los requisitos del FIDA (por ejemplo, sus Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC)) y aumentar la coordinación entre los sistemas internos relacionados con las inversiones con garantía soberana y las operaciones sin garantía soberana.

¹² *Ibid.*

¹³ Datos sobre los proyectos calculados por la Unidad de Colaboración con el Sector Privado – Asesoramiento y Apoyo del FIDA.

¹⁴ <https://webapps.ifad.org/members/eb/139/docs/spanish/EB-2023-139-R-14.pdf>

¹⁵ Véase también el anexo V.

19. **Las operaciones del PSFP han permitido movilizar cerca de USD 165 millones de la cofinanciación prevista, y en torno a un 50 % de esta suma proviene de fuentes del sector privado.** Sin embargo, el nivel de movilización ha variado según la operación sin garantía soberana de que se tratara, y los costos de transacción relacionados con la originación y la ejecución han sido elevados, especialmente los primeros años. De cara al futuro, para movilizar más recursos habrá que reforzar las capacidades del FIDA, sobre todo en el caso de las operaciones más complejas, y seguir centrándose en la financiabilidad y el equilibrio entre impacto, riesgo y rentabilidad.

C. Algunas enseñanzas extraídas de otras IFI¹⁶

20. **La alimentación y la agricultura van obteniendo mayor visibilidad en los programas de las IFI relacionados con el sector privado.** Por ejemplo, el Banco Mundial ha puesto en la seguridad alimentaria y la nutrición el foco de su Programa de Desafío Global, que debería armonizar los esfuerzos de las divisiones del Grupo del Banco Mundial dedicadas al sector público y al sector privado. El Banco Europeo de Inversiones ha hecho de la financiación innovadora para la agricultura sostenible una de sus prioridades institucionales, mientras que el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) respalda el acceso a la financiación para poner a las mipymes en condiciones de participar en cadenas de valor mundiales que sean sostenibles, sobre todo las relacionadas con los alimentos y la agricultura.
21. **Varias IFI están avanzando hacia una mayor integración de las inversiones con garantía soberana, la labor normativa y la colaboración con el sector privado.** Por ejemplo, el BERD ha integrado las funciones relacionadas con el sector privado en varios niveles de la organización. El Banco Asiático de Desarrollo ha ideado un enfoque para hallar oportunidades de inversión en los programas en los países, oportunidades que se abordan por medio de instrumentos soberanos o propios del sector privado.
22. **Disponer de mecanismos específicos para facilitar las inversiones privadas en países clasificados en la categoría de grado especulativo ha resultado útil para algunas IFI.** Por ejemplo, una reciente evaluación¹⁷ de la Ventanilla del Sector Privado de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial demuestra la importancia de disponer de capital catalizador para posibilitar las inversiones de la Corporación Financiera Internacional en los países miembros de la AIF, en particular en cuanto a la prestación de servicios financieros a los agricultores. La financiación combinada es una parte importante del conjunto de herramientas catalizadoras de muchas IFI. Sin embargo, los datos empíricos sobre el uso óptimo de la financiación combinada y su impacto en el desarrollo para catalizar capital privado en la agricultura siguen siendo escasos.
23. **Para compensar los elevados costos de transacción que suponen la obtención y estructuración de acuerdos, algunas IFI han creado plataformas para agregar a los inversores.** Ejemplo de ello es la Ventanilla del Sector Privado del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (PMASA)¹⁸. Estas experiencias indican que la concesión de financiación combinada en condiciones favorables a través de plataformas en lugar de mediante acuerdos separados puede promover la eficiencia y aumentar la transparencia, por ejemplo, mejorando el nivel de concesionalidad. No obstante, la estructuración de esas plataformas puede conllevar costos de transacción elevados, y las plataformas no garantizan de por sí un uso catalizador óptimo de la financiación en condiciones favorables.

¹⁶ Véase también el anexo V.

¹⁷ <https://ieg.worldbankgroup.org/evaluations/focused-assessment-international-development-associations-private-sector-window>

¹⁸ <https://www.gafspfund.org/news/new-ifad-and-gafsp-funded-project-scale-successful-approaches-increasing-food-and-nutrition>

IV. Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado (2025-2030)

A. Meta y principios rectores de la colaboración

24. La meta de la Estrategia para 2019-2024 era reforzar el impacto del FIDA en el desarrollo mediante la centralización de la financiación y los conocimientos prácticos del sector privado en beneficio de los pequeños productores y las zonas rurales. Basándose en esta experiencia, **la meta de la Estrategia para 2025-2030 es reforzar el impacto del FIDA en el desarrollo apoyando el desarrollo inclusivo y sostenible del sector privado y la inversión en las zonas rurales y los sistemas alimentarios.**
25. Al centrar la meta de la presente estrategia en el impacto en el desarrollo, el FIDA sitúa a su grupo objetivo como razón fundamental del apoyo que presta al desarrollo y la inversión del sector privado. Con este fin, el Fondo procederá a armonizar su **Marco Estratégico (2016-2015), sus políticas, estrategias y procesos pertinentes y sus programas sobre los temas transversales**, ya que tratará de contar con el apoyo del sector privado para conseguir un impacto positivo en la nutrición, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de la gente joven, la resiliencia al clima, la biodiversidad y la inclusión.
26. Para garantizar que la labor del sector privado esté firmemente arraigada en su mandato, el FIDA procurará de manera progresiva mejorar la alineación de las **operaciones con garantía soberana y sin ella como partes diferenciadas de programas integrados en los países, manteniendo al mismo tiempo su modelo operativo basado en las operaciones con garantía soberana.** Concretamente, al diseñar y gestionar la cartera de operaciones con garantía soberana, el Fondo tratará de lograr una mayor participación internacional para promover el desarrollo del sector privado local y la movilización de financiación privada, y también intentará vincular mejor los procesos de originación y ejecución de las operaciones sin garantía soberana a las prioridades y oportunidades que surjan en los programas en los países.
27. **Las asociaciones operacionales entre el FIDA y el sector privado se regirán por los principios siguientes:** i) transparencia, selectividad, equidad y empoderamiento de su grupo objetivo; ii) atención al desarrollo del sector privado local, y iii) diligencia debida rigurosa respecto de los asociados del sector privado. Además, procurará también respetar **las políticas y los marcos regulatorios internacionales y nacionales pertinentes**, incluidos los instrumentos correspondientes del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial¹⁹.
28. **Las operaciones sin garantía soberana seguirán rigiéndose por los principios** de la pertinencia, la adicionalidad, el impacto en el desarrollo, el riesgo y las normas de gobernanza ambiental y social, y se aumentará la capacidad para realizar evaluaciones *ex ante* y *ex post* de la aplicación de estos principios. Será posible articular otros principios en la política sobre el riesgo de inversión y en la estrategia para la inversión en operaciones sin garantía soberana que se elaborarán en el marco de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) y se basarán en el nuevo modelo operativo del PSFP²⁰ adoptado en 2024²¹. Cuando utilice financiación combinada, el Fondo seguirá los **principios**

¹⁹ <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/449078/>

²⁰ Véase el anexo VI.

²¹ La Estrategia orientará los esfuerzos por conseguir una cartera de operaciones sin garantía soberana equilibrada, en particular entre las distintas regiones y teniendo en cuenta el nivel de ingreso nacional, y para abordar el tamaño y las características de riesgo-rentabilidad de las operaciones, la forma de adecuar las estrategias de dotación de recursos y las directrices de inversión, y los productos y canales de intermediación clave.

mejorados sobre financiación combinada en condiciones favorables para proyectos con el sector privado adoptados por las instituciones de financiación del desarrollo²².

B. Objetivos estratégicos y esferas de acción

29. Esta estrategia tiene dos objetivos, a saber:
 - a) Facilitar el desarrollo del sector privado en las zonas rurales y los sistemas alimentarios para ponerlo en condiciones de ofrecer empleo, acceso a los mercados, financiación, tecnología y servicios a los pequeños agricultores y a la población rural pobre.
 - b) Catalizar financiación del sector privado para invertirla en la transformación de unos sistemas rurales y alimentarios inclusivos, sostenibles y resilientes.
30. Aunque ambos objetivos están interrelacionados y son complementarios, el primero consiste en implicar a las **empresas** privadas para que refuercen el impacto positivo de su labor en las economías rurales y los sistemas alimentarios, mientras que el segundo se centra en implicar a los **inversores** financieros para que impulsen un mayor volumen de financiación acorde con los ODS en el ámbito del mandato del FIDA.
31. **Para alcanzar estos objetivos el FIDA trabajará en cuatro esferas de acción.** En cada una de ellas podrá utilizar instrumentos diferentes, adoptando una modalidad impulsada por la demanda, y podrá sacar partido de capacidades diferentes, financieras y de otra índole.
32. **Con arreglo a la primera esfera de acción, el FIDA apoyará un ecosistema efectivo para el desarrollo del sector privado local en las zonas rurales y los sistemas alimentarios, prestando atención constante a las mipymes y a la gente joven y las mujeres emprendedoras, y poniendo cada vez más el acento en modelos de negocio ecológicos y en la digitalización.**
33. Las mipymes son la columna vertebral de los sistemas alimentarios y las economías rurales en la mayoría de las regiones. A menudo son la conexión principal entre los agricultores y las comunidades rurales, los servicios y los mercados. En muchos casos son innovadoras o transmisoras de innovaciones en ámbitos como la digitalización, la adaptación al clima o el acceso a la energía sostenible, entre otros. En la actualidad, estas empresas —sobre todo cuando están dirigidas por mujeres o gente joven— suelen tener dificultades para acceder a la tecnología, la financiación, los mercados y los servicios de desarrollo empresarial. Muchas se enfrentan a problemas normativos y reglamentarios y a costos de transacción elevados debido a unos servicios e infraestructuras deficientes. Estas dificultades se acentúan en las situaciones de fragilidad.
34. **Cuestiones a las que se dará continuidad:** en el marco de esta estrategia, el FIDA seguirá prestando apoyo al sector privado local, en particular a las mipymes. Las principales esferas de intervención seguirán siendo la prestación de apoyo a unas políticas favorables, los servicios de desarrollo empresarial, las organizaciones y cooperativas de agricultores, la financiación rural, la infraestructura (por ejemplo, energética) y el acceso a los mercados, que ya forman parte integrante de muchos programas en los países.
35. **Cuestiones nuevas o diferentes:** el FIDA reforzará el enfoque centrado en las mujeres y la gente joven con iniciativa emprendedora y en la incorporación de sus temas transversales en el marco de su asociación con el sector privado. Además, dada la creciente importancia de la economía digital, la resiliencia al clima, la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, el FIDA dedicará más

²² <https://www.ifc.org/en/what-we-do/sector-expertise/blended-finance/how-blended-finance-works#principles>

atención a contribuir a un ecosistema que funcione para las mipymes locales cuyos modelos operativos sean ecológicos y digitales, incluidas soluciones basadas en la naturaleza.

36. **En el marco de la segunda esfera de acción, el FIDA promoverá las asociaciones con entidades del sector privado y entre ellas para facilitar el acceso inclusivo de su grupo objetivo a los mercados, el empleo, la tecnología, la financiación y los servicios.**
37. **Cuestiones a las que se dará continuidad:** sobre la base de decenios de asociaciones con el sector privado en la cartera de operaciones con garantía soberana, el FIDA seguirá perfeccionando su comprensión de los elementos catalizadores que posibilitan las asociaciones efectivas entre su grupo objetivo y las empresas que pueden facilitarle el acceso a los mercados, la tecnología, el empleo, la financiación y los servicios (en particular, digitales y energéticos). El enfoque que adoptará seguirá siendo el de convocar a los diferentes actores —por ejemplo, pequeños productores; organizaciones de agricultores y de otras poblaciones del medio rural incluidas las organizaciones de los Pueblos Indígenas; proveedores de insumos; proveedores de servicios, y compradores— para facilitar asociaciones que redunden en beneficio de todos, fomentar la capacidad de participación de su grupo objetivo y contribuir a las plataformas de coordinación público-privadas pertinentes. Asimismo, el FIDA continuará estableciendo alianzas con otras instituciones financieras, especialmente a escala local, para mejorar el acceso de su grupo objetivo a la financiación.
38. **Cuestiones nuevas o diferentes:** en el marco de esta estrategia, el FIDA prestará atención especial a las asociaciones que den a su grupo objetivo los medios de abordar nuevos retos, por ejemplo, poniendo en contacto a los agricultores con empresas que ofrezcan soluciones agrícolas, energéticas e infraestructurales adaptadas al clima, o faciliten soluciones tecnológicas para obtener alimentos de producción local con mayor calidad nutricional. Al cimentar estas asociaciones en su cartera de operaciones con garantía soberana, el FIDA podrá ver cómo aumenta poco a poco la cofinanciación privada y cómo se saca mayor partido de los conocimientos y la tecnología del sector privado en los programas en los países.
39. Dada la creciente importancia de las soluciones basadas en la tecnología (sobre todo digital) en aspectos diferentes de las economías rurales y los sistemas alimentarios, el FIDA intensificará las asociaciones con empresas cuyos modelos operativos se centren en la tecnología y que puedan prestar servicios en las zonas rurales más alejadas. Cuando sea necesario, apoyará las nuevas soluciones tecnológicas impulsadas por el sector privado para satisfacer las necesidades de los pequeños productores, prestando atención a la inclusión de la perspectiva de género; para ello incentivará la creación de nuevas empresas y la aceleración, aprovechará la infraestructura tecnológica y las inversiones de los grandes agentes privados, y facilitará la alfabetización y capacitación digitales.
40. Al colaborar con proveedores de servicios financieros, el FIDA valorará la utilización en mayor medida de instrumentos de mitigación de riesgos cuando proceda, así como la inyección de capital para empréstitos, con el fin de mejorar el acceso de su grupo objetivo a la financiación y la cofinanciación del sector privado.
41. **En el marco de la tercera esfera de acción, el FIDA desplegará instrumentos financieros centrados en el sector privado para incentivar el desarrollo de este último con la esperanza de obtener un impacto positivo sobre su grupo objetivo.**
42. **Cuestiones a las que se dará continuidad:** el FIDA seguirá invirtiendo en el sector privado, y para lograrlo se guiará por un marco actualizado para las operaciones sin garantía soberana que estará ultimado en diciembre de 2024, por

una nueva política sobre el riesgo de inversión y por una nueva estrategia de inversión en las operaciones sin garantía soberana que se elaborará durante el período de la FIDA¹³. También seguirá trabajando a través de diversos canales, como instituciones financieras locales (bancos comerciales, instituciones de microfinanciación y cooperativas financieras, así como bancos públicos de desarrollo) y empresas que trabajan con el grupo objetivo del FIDA como proveedoras de servicios y asociadas en la cadena de valor. Sus productos seguirán incluyendo deuda, capital y productos de mitigación o distribución de riesgos, en función de la demanda y de las oportunidades que ofrezca el nuevo modelo financiero del PSFP, que conlleva la inclusión de recursos del balance general para su uso en las operaciones sin garantía soberana.

43. **Cuestiones nuevas o diferentes:** en el marco de la nueva estrategia de inversión, el FIDA reforzará el nexo entre la originación de operaciones sin garantía soberana y las prioridades de los programas en los países, con el fin de mejorar la adicionalidad de las actividades de desarrollo en lo relativo al fomento del sector privado local, y ello sin dejar de cuidar la calidad de la cartera. Para responder a tipos de demanda distintos y a contextos diferentes, el Fondo podrá explorar una gama más amplia de instrumentos financieros, como las garantías y los préstamos en moneda nacional.
44. En lo que al impacto se refiere, el FIDA prestará cada vez más atención a la utilización de las operaciones sin garantía soberana para ampliar la gama de productos financieros necesarios para que los pequeños productores, las mipymes agrícolas y las comunidades rurales pasen a adoptar prácticas sostenibles y resilientes al clima, y para catalizar financiación privada hacia inversiones acordes con sus temas transversales. También procurará reforzar su capacidad para medir los resultados de las operaciones sin garantía soberana con fines de aprendizaje y rendición de cuentas, y para atraer a otros inversores al sector.
45. **La cuarta esfera de acción consistirá en atraer inversores privados afines a la misión del FIDA hacia las esferas de impacto de importancia clave para el mandato y el grupo objetivo del Fondo.**
46. Esta esfera de acción obedece a la ambición del FIDA de catalizar financiación privada hacia inversiones que tengan un impacto positivo en su grupo objetivo más allá de la cartera, así como de mejorar poco a poco los costos de transacción y el apalancamiento de las operaciones sin garantía soberana.
47. **Cuestiones nuevas o diferentes:** el FIDA intervendrá en esta esfera principalmente de dos maneras. En primer lugar, estudiará formas de mejorar su capacidad de utilizar los datos extraídos de su cartera para fundamentar las percepciones del riesgo de la comunidad financiera y su propensión a invertir. Podrá hacerlo, entre otras maneras, como miembro permanente de Global Emerging Markets, un consorcio de bases de datos sobre riesgos de los mercados emergentes, y quizá a través del diálogo con los inversores interesados en el sector, procurando fomentar más y mejores inversiones privadas en esferas acordes a su mandato. En segundo lugar, el FIDA estudiará la posibilidad de contribuir o promover un número limitado de plataformas de inversión consagradas a un tema o a una región geográfica específicos²³, que reúnan a inversores afines a su misión para abordar lagunas de inversión clave en los sistemas alimentarios y en las zonas rurales. Así se complementarán las distintas operaciones sin garantía soberana empleando modalidades que se determinarán en el marco de la estrategia de inversión en ese tipo de operaciones.

²³ El término "plataforma" se utiliza aquí para referirse a instrumentos de inversión (fondos, servicios de apoyo financiero) u otras estructuras y acuerdos que reúnen financiación de diferentes inversores.

48. Las plataformas, en función de su diseño, podrán atraer a distintos grupos de inversores con tolerancias al riesgo, orientación hacia el impacto y expectativas de rentabilidad diferentes. Cada una de ellas podrá centrarse en uno o varios temas transversales del Fondo o en otros temas de inversión acordes con las prioridades institucionales de la FIDA13 y la FIDA14. Además de hacer posible la agregación de capital, las plataformas pueden, en principio, ayudar a armonizar los parámetros de medición de los resultados y facilitar el aprendizaje a partir de los resultados y el impacto en el FIDA y en el ecosistema de la financiación para el desarrollo. El Fondo aplicará un enfoque gradual y prudente a su trabajo con y en las plataformas para ajustar cuidadosamente su capacidad. Tratará, por ejemplo, de participar sobre todo como colaborador en plataformas desarrolladas por otras partes (por ejemplo, IFI, bancos públicos de desarrollo o inversores de impacto del sector privado), y solo tratará de cimentarse poco a poco como ensamblador de plataformas a medio plazo y en función del nivel de desarrollo de las capacidades internas.

C. De la ambición a la acción

49. Aun cuando la Estrategia marca de alguna forma el rumbo, las actividades específicas de las cuatro esferas de acción se expondrán detalladamente en sendos planes de acción, para la FIDA13 y para la FIDA14. En el anexo I se presenta una teoría del cambio que conecta las esferas de acción con **cinco efectos directos**, que comprenden un entorno propicio para las mipymes rurales, el acceso del grupo objetivo del FIDA a servicios y financiación basados en el mercado, las oportunidades de empleo nuevas o mejores e ingresos para el grupo objetivo, la financiación privada movilizada en las carteras con y sin garantía soberana, y la financiación privada catalizada indirectamente por la labor del FIDA. En el anexo se sugieren **posibles indicadores básicos de resultados en relación con cada una de estas esferas de efectos directos, que se elaborarán con mayor lujo de detalle en los planes de acción y los marcos de resultados.**
50. Para cada plan de acción, el FIDA podrá establecer niveles de ambición apropiados en el marco de estas esferas de efectos directos para asegurarse de que se mantiene centrado en la movilización de capital privado y en los efectos concretos que se propone alcanzar en la vida de los miembros de su grupo objetivo, y de que los indicadores básicos de los resultados concuerdan con las capacidades del FIDA y responden a la demanda efectiva de trabajo en esta esfera.
51. **Tomando como guía los planes de acción y sus indicadores básicos de los resultados, el FIDA hará lo posible por afinar sus capacidades, movido por las cuatro consideraciones que se detallan a continuación.**
52. **En primer lugar**, es esta una estrategia que, pese a estar centrada en las operaciones, necesita que distintos departamentos desempeñen funciones específicas y dispongan de recursos adecuados para su puesta en práctica. La creación de una División de Operaciones con el Sector Privado adscrita al Departamento de Operaciones en los Países facilitará la aplicación eficiente y eficaz de esta estrategia.
53. **En segundo lugar**, el FIDA adoptará un enfoque gradual para desarrollar las capacidades en esta esfera de trabajo. Para ello, seguirá centrándose en la cartera de operaciones con garantía soberana, hará hincapié en el aprendizaje a partir de la experiencia adquirida en los distintos países y regiones, adoptará un enfoque gradual con respecto a la función que desempeña en la estructuración de plataformas y adoptará un enfoque con el que pondrá a prueba nuevas formas de integrar las operaciones con y sin garantía soberana, inicialmente en una selección de países.

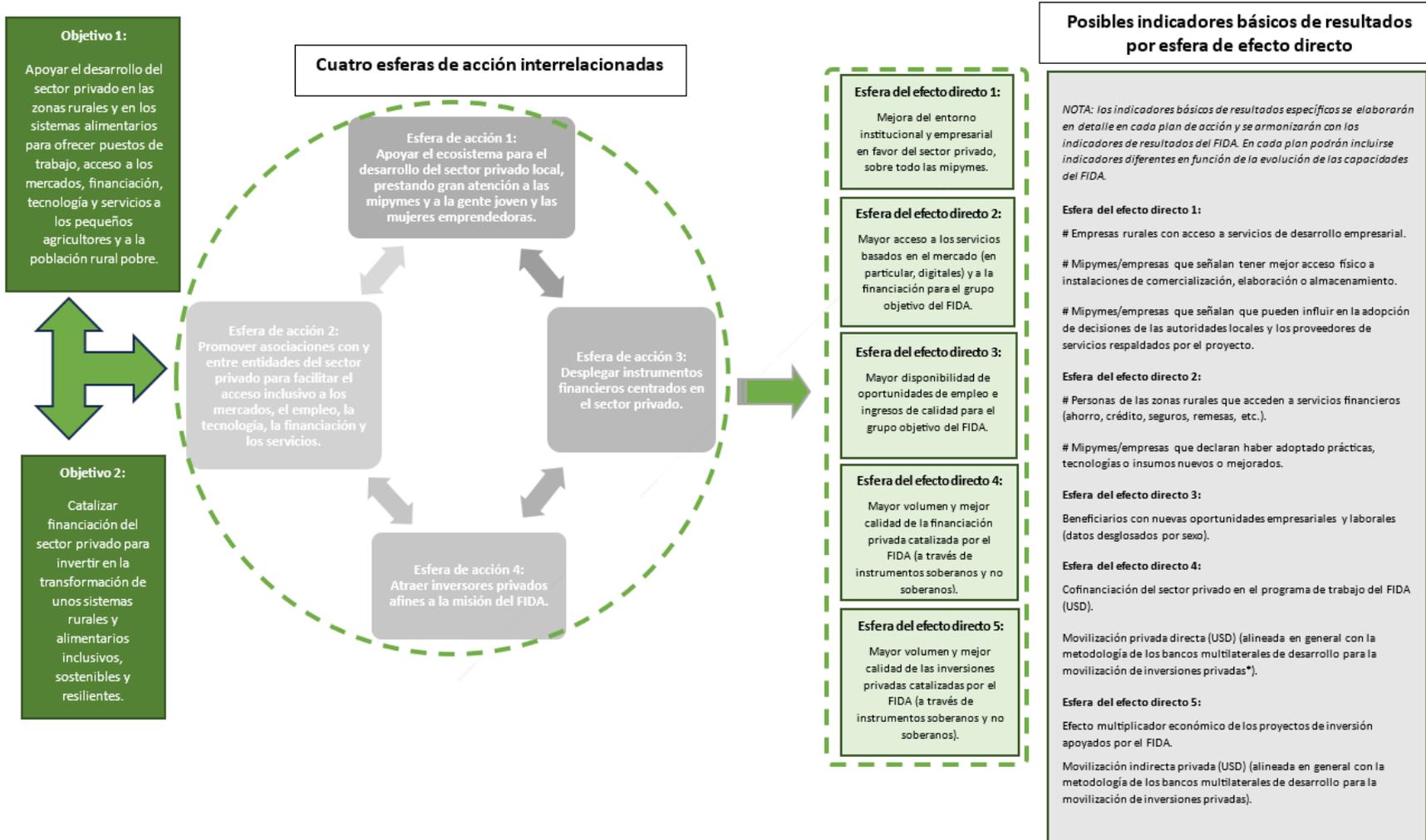
54. **En tercer lugar**, para implementar la Estrategia habrá que ajustar los procesos internos pertinentes a fin de armonizar los incentivos en toda la institución, promover la eficiencia y la agilidad, garantizar la adicionalidad y facilitar un enfoque más integrado en los programas en los países, mejorar la calidad de las operaciones sin garantía soberana, sostener una complejidad que podría ir en aumento y mejorar los sistemas y prácticas de seguimiento y elaboración de informes (incluidos los relativos a las mediciones de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza). Además de una estrategia de inversión en operaciones sin garantía soberana, algunas de las nuevas herramientas que podrían elaborarse en el marco de la Estrategia son un manual básico para integrar mejor los instrumentos empleados en el marco de los programas en los países y herramientas y procedimientos jurídicos nuevos o adaptados.
55. **En cuarto lugar**, las asociaciones serán fundamentales para implementar la Estrategia, a saber: asociaciones con otras IFI (para fines de cofinanciación, aprendizaje e innovación de productos), instituciones bilaterales de financiación del desarrollo y bancos públicos de desarrollo, instituciones de financiación para el clima, organismos de las Naciones Unidas, en particular los organismos con sede en Roma, Gobiernos, organizaciones de agricultores y el sector privado en general (a escala local, nacional, regional y mundial), e incluso a través de la cooperación Sur-Sur y triangular.
56. **Para hacer realidad el ambicioso objetivo de la estrategia relativa al sector privado también hará falta una gobernanza vigorosa e ininterrumpida de algunos procesos clave en que se sustenta la implementación.** En concreto, y en consonancia con la Estrategia de 2019:
- En la estrategia se propone que la Junta Ejecutiva continúe aprobando toda la financiación concedida por el FIDA, con cargo tanto a sus propios recursos como a nuevos fondos suplementarios recaudados en apoyo de sus operaciones con el sector privado. Esos fondos se proporcionan en beneficio de países en desarrollo que son Miembros del FIDA, a organizaciones y empresas del sector privado o por conducto de estas, y pueden utilizarse para otorgar financiación a entidades del sector privado con fines de lucro o canalizarse a través de donaciones, préstamos, garantías o inversiones de capital.
 - En la estrategia se propone asimismo mantener las disposiciones corrientes acerca del alcance de la facultad delegada en el Presidente para que el FIDA acepte fondos suplementarios de organizaciones públicas, el sector privado y fundaciones con la finalidad de financiar actividades relacionadas con su mandato por un monto igual o inferior a USD 5 millones. Todo monto que supere los USD 5 millones seguiría requiriendo la aprobación de la Junta y su aceptación seguiría estando sujeta al proceso interno de diligencia debida del FIDA para los asociados del sector privado, según sea necesario.
 - Por último, tras la aprobación de la presente estrategia relativa al sector privado, el FIDA no desplegará ningún nuevo instrumento financiero para financiar directamente al sector privado antes de que: i) el instrumento propuesto haya sido examinado con detenimiento (en particular, por el Comité de Auditoría, según proceda), y ii) el proyecto propuesto que incluya dicho instrumento sea sometido a un examen completo por la Junta Ejecutiva y haya obtenido su aprobación.

V. Evaluar los progresos

57. Para cada uno de los planes de acción se formulará un marco de resultados con indicadores básicos de resultados y metas para cada esfera de acción, respaldado por planes de desarrollo de las capacidades²⁴. Se prepararán sendos informes sobre los progresos realizados, uno después del primer plan de acción y el otro al final del período de la FIDA14.

²⁴ En los planes de acción se especificarán los respectivos medios de presentación de información y los indicadores básicos de resultados específicos serán examinados y asignados a los indicadores básicos institucionales existentes, cuando sea posible, y serán elaborados prestando la debida atención a la disponibilidad y la calidad de los datos. Como parte de los planes de desarrollo de la capacidad, los indicadores básicos del FIDA serán sometidos a examen con el fin de mejorar la integración de los aspectos relacionados con el sector privado y de armonizarlos con las mejores prácticas de otras IFI y con las normas por las que se rige el sector en relación con los inversores de impacto.

De la estrategia a los planes de acción: esferas clave de efectos directos y posibles indicadores básicos de resultados



* Documento del Banco Mundial.

1. El diagrama anterior refleja una teoría del cambio que parte de los supuestos de que una mayor participación del sector privado acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en las zonas rurales y en los sistemas alimentarios **puede generar beneficios positivos** para el grupo objetivo del FIDA, y de que **el FIDA puede contribuir a hacer realidad este potencial utilizando los instrumentos de que dispone e innovando** cuando sea menester, guiándose por la demanda y las oportunidades existentes en los países. Se parte asimismo del supuesto de que, a nivel operacional, el FIDA dispone de dos vías principales de actuación para influir en el logro de este posible beneficio derivado de una mayor participación del sector privado acorde con los ODS en los ámbitos de su mandato. Estas vías tienen que funcionar en consonancia para alcanzar los dos objetivos y la meta de la presente estrategia.
2. La **primera vía** corresponde a las dos primeras esferas de acción, a saber: i) la prestación de apoyo al desarrollo del sector privado local y a un ecosistema propicio para que las empresas privadas prosperen en las zonas rurales, en particular las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), y ii) la promoción de asociaciones con empresas cuyos modelos operativos ofrezcan soluciones eficaces y sostenibles al grupo objetivo del FIDA en lo relativo al empleo, la tecnología, la financiación, la energía, los servicios y la digitalización. La lógica de esta vía es que **si** se respalda el crecimiento del sector privado local, sobre todo desde la perspectiva de la inclusión social y prestando especial atención a las mipymes y las mujeres y la gente joven con iniciativa empresarial, y **si** los pequeños productores y la población rural pobre están mejor conectados con las mipymes y las empresas más grandes dotadas de modelos operativos pertinentes, **entonces** el grupo objetivo del FIDA puede obtener beneficios en términos de empleo, ingresos, acceso a los mercados y acceso a la financiación y a los servicios prestados por estas empresas. El impacto positivo del desarrollo de los mercados locales en los sistemas alimentarios puede incluir una mayor disponibilidad a nivel local (y posiblemente una mayor asequibilidad) de diversos alimentos de calidad, con un efecto positivo en la nutrición. Un mayor desarrollo del sector privado local y unas asociaciones más sólidas con el grupo objetivo del FIDA también impulsarán una más intensa movilización de financiación privada en la cartera de operaciones con garantía soberana.
3. La **segunda vía** corresponde a dos esferas de acción, a saber: la difusión de instrumentos financieros entre empresas privadas e intermediarios financieros y la agregación o patrocinio de plataformas de inversión. La lógica de esta vía es que **si** se invierte un mayor volumen de financiación en condiciones adecuadas (quizá combinada con servicios no financieros) en intermediarios financieros y empresas privadas dotadas de modelos operativos acordes con la misión del FIDA en las zonas rurales y los sistemas alimentarios, ya sea directamente o por medio de plataformas, **entonces** el grupo objetivo del FIDA puede obtener beneficios en cuanto a acceso a financiación, empleo, mercados y servicios prestados por estas empresas o intermediarios financieros, dado que estas entidades aumentan sus activos e integran mejor las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en sus modelos operativos.

Riesgos y medidas de mitigación

1. Reforzar la participación del sector privado conlleva riesgos que requieren marcos de ejecución, herramientas, estructuras de gobernanza y prácticas de gestión adecuados y que prevean la mitigación de riesgos. A continuación se presentan algunos de los riesgos principales detectados en torno a los objetivos y las esferas de acción de la Estrategia, con las medidas de mitigación correspondientes. Aunque la mayoría de ellos se refieren a las operaciones sin garantía soberana, el fortalecimiento de la participación del sector privado en general requiere un modo global de enfocar la puesta en práctica y la gobernanza de la estrategia, de manera que el perfil operativo y la misión del FIDA no pierdan su vigor ni se vean afectados negativamente.

Riesgos	Medidas de mitigación
<p>Tolerancia al riesgo</p> <p>Cantidad de riesgo que el FIDA está dispuesto a aceptar cuando despliega recursos para las operaciones con el sector privado.</p>	<p>El FIDA gestionará de forma activa el apetito de riesgo de las diferentes carteras en que participa el sector privado para garantizar la sostenibilidad financiera de cada operación y, al mismo tiempo, alcanzar efectos directos en el desarrollo y promover la adicionalidad. En su apetito de riesgo también se fijarán límites al capital asignado al sector privado.</p>
<p>Riesgo de reducción de la calificación crediticia del FIDA</p> <p>Las colaboraciones operacionales con el sector privado, que incluyen operaciones sin garantía soberana, podrían afectar negativamente a la calificación crediticia del FIDA.</p>	<p>Para que el FIDA mantenga su calificación crediticia, es importante que los riesgos de crédito, de inversión y operacionales inherentes a las operaciones sin garantía soberana estén bien gestionados. Se formularán e implementarán una estrategia e infraestructura sólidas para las operaciones sin garantía soberana con medios internos suficientes, una cultura del riesgo y unas estructuras de gobernanza que permitan preservar los puntos fuertes en que se basa la calificación del FIDA (es decir, su misión, la importancia de las políticas y la gobernanza). El FIDA se asegurará de que la capacidad sea proporcional a la ambición en lo que respecta a las operaciones sin garantía soberana. El apoyo de los Gobiernos anfitriones también será fundamental en la colaboración del FIDA con el sector privado.</p>
<p>Riesgo crediticio (y riesgo de inversión)</p> <p>Riesgo de que un acreedor incumpla el pago de un préstamo (o de un producto parecido) o de que se deteriore su solvencia crediticia</p>	<p>Para analizar la solvencia crediticia de las operaciones se utilizarán evaluaciones crediticias rigurosas, incluida la formulación de marcos integrales de evaluación del crédito, complementadas por una gestión estratégica de la cartera. Un enfoque de fijación de precios basado en el riesgo hará que las condiciones crediticias reflejen el perfil de riesgo del prestatario (o las pérdidas previstas) y los costos de transacción relacionados con la implementación de los proyectos. Las inversiones se analizarán con las herramientas que hagan falta para evitar pérdidas respecto de los rendimientos previstos.</p> <p>Otras medidas de mitigación consistirán en diversificar la cartera de operaciones sin garantía soberana por zonas geográficas y tipos de entidades que reciben la inversión, con el fin de repartir el riesgo y reducir las consecuencias de un único impago, y en usar mecanismos de mejora del crédito (por ejemplo, garantías, financiación combinada, avales) para reducir el riesgo de impago.</p>
<p>Riesgos para la reputación y riesgos ambientales, sociales y de gobernanza</p> <p>Trabajar directa o indirectamente con empresas privadas puede entrañar para el FIDA riesgos para su reputación y riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.</p>	<p>Un proceso de diligencia debida sólido antes de cualquier colaboración, así como la estructuración de los proyectos (cuando se trate de empresas privadas), ayudarán a mitigar estos riesgos, junto con el cumplimiento de lo siguiente: i) la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo de 2023²⁵; ii) los requisitos de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), en vigor desde enero de 2024, y iii) un estricto seguimiento <i>ex-post</i>. El FIDA aplicará estas normas en las inversiones con garantía soberana y en las operaciones sin garantía soberana. En el caso de estas últimas, la redacción específica de los convenios de financiación y los requisitos de diligencia debida será gestionada bajo la dirección de la Unidad de Lucha contra los Delitos Financieros de la División de Contraloría Financiera, y por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social en lo que a los PESAC se refiere. Se prestará atención específica a las operaciones de financiación para el clima con el fin de evitar el lavado de imagen verde y climático.</p>

²⁵ EB 2023/140/R.12/Rev.2

Enseñanzas extraídas de la colaboración del FIDA con el sector privado: algunos ejemplos

1. La colaboración del FIDA con el sector privado ha ido en aumento a lo largo de los años. En general, ha quedado demostrado que dicha colaboración puede ser una palanca de crecimiento en lo que respecta al alcance y el impacto de los recursos relativamente limitados de que dispone el Fondo, y que aún no se ha explotado todo su potencial: las capacidades y la cultura de colaboración con el sector privado todavía se encuentran en una fase incipiente en el FIDA. En las páginas siguientes se presentan enseñanzas concretas del trabajo llevado a cabo en las áreas resaltadas en amarillo en el gráfico 1 de la página 4.

A. En la cartera de operaciones con garantía soberana, el sector privado contribuye como asociado asumiendo tres funciones principales:

Asociado en la cadena de valor

2. De los 347 proyectos con garantía soberana financiados por el FIDA (durante los ciclos de reposición de la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA8) a la FIDA11), la mayoría (el 75 %) aplicó un enfoque de cadena de valor, utilizando el modelo de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores (modelo 4P), entre otras intervenciones²⁶.
3. La experiencia del FIDA ha puesto de manifiesto que el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas requiere un enfoque holístico que abarque distintos puntos de las cadenas de valor, vincule a los productores en pequeña escala con los mercados, agregue valor a sus productos en toda la cadena de valor y trate de beneficiar equitativamente a los diversos actores. Al aplicar el modelo 4P a los proyectos de cadenas de valor, los principales factores de éxito son los siguientes: i) encontrar asociados adecuados; ii) captar y estructurar soluciones financieras apropiadas; iii) asegurar el acceso a los mercados, y iv) promover un entorno de políticas que sea propicio. Por ejemplo:
 - a) En el [Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor](#) de Nigeria, el FIDA facilitó la colaboración entre una gran empresa, OLAM, y productores locales en pequeña escala. OLAM capacitó a los agricultores y actuó como proveedor de insumos y comprador de arroz cáscara; esto dio lugar a un incremento de los ingresos de los agricultores y un mejor acceso a los mercados, y aseguró un suministro de arroz de alta calidad fiable para OLAM.
 - b) En Marruecos, una cooperativa lechera apoyada por el [Programa de Desarrollo Rural de las Zonas Montañosas](#) firmó un acuerdo comercial con la empresa multinacional Danone.
 - c) [En Túnez, el Proyecto de Desarrollo Agropastoral y de las Cadenas de Valor Conexas en la Gobernación de Médenine \(PRODEFIL\)](#) promueve vínculos contractuales entre los productores y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mypimes) y proveedores de servicios locales.
 - d) En Tayikistán, el [Proyecto de Desarrollo Ganadero y de Pastizales I y II](#) proporcionó servicios de desarrollo empresarial a empresas privadas del sector ganadero con objeto de ayudarles a abastecerse entre los beneficiarios del proyecto. Sin embargo, estos servicios apenas se utilizaron debido a que el sector está muy poco orientado al comercio.

²⁶ Evaluación del balance de la labor del FIDA en las cadenas de valor 2023, Cartera Activa del FIDA en 2023.

- e) En Egipto se implementó un enfoque más eficaz en el marco del [Proyecto de Promoción de los Ingresos Rurales mediante la Mejora del Mercado](#), con el establecimiento de un “banco de oportunidades comerciales” que reunía a 29 compradores interesados en abastecerse directamente de los beneficiarios del proyecto. Esta iniciativa había dado lugar a la firma de 11 contratos de suministro en el momento en que se recopilaban los datos.
- f) En Egipto, el [Proyecto de Medios de Vida e Inversiones Agrícolas Sostenibles](#) estableció asociaciones de comercialización que representaban a los pequeños productores y a las cooperativas y los ponían en contacto con los proveedores de servicios y los compradores como [Mozare3](#), una empresa que presta servicios financieros y de contratación digitales en el sector agrícola.

Proveedor de soluciones

- 4. Si bien el FIDA ha tenido experiencias positivas con el sector privado en calidad de proveedor de conocimientos, tecnología e innovaciones para impulsar la productividad y la actividad económica agrícolas y rurales, se podría incrementar la colaboración y la innovación en particular en el espacio digital, en consonancia con la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo²⁷.
- 5. Por ejemplo:
 - a) En Camboya, con la financiación adicional de la República de Corea, el [Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión \(ASPIRE\)](#) ha apoyado el desarrollo y el despliegue de la aplicación Chamka, que proporciona servicios de asesoramiento digital y abastece de insumos a los productores en pequeña escala. En el momento de redactar este informe estaban inscritos en la plataforma más de 50 000 agricultores y 40 proveedores de insumos.
 - b) En Zambia, el [Programa de Expansión de la Financiación Rural](#) ha utilizado con éxito servicios de financiación digital para proporcionar acceso a los servicios financieros a 643 449 beneficiarios de la población rural pobre, lo que ha impulsado los ingresos de los productores en pequeña escala en un 18 % y les ha permitido aumentar su productividad entre un 25 y un 50 % a través de productos financieros innovadores y del suministro de información sobre los mercados.
 - c) En Kenya, el [Programa de Mejora de la Producción de Cereales en Kenya – Modalidad de Fomento de Medios de Vida Agrícolas Resistentes al Cambio Climático](#) se ha asociado con el sector privado, entre otros actores con AFEX Fair Trade, para proporcionar bonos digitales a 148 551 productores en pequeña escala a fin de que tengan acceso a insumos subvencionados por un valor aproximado de USD 22 millones, así como servicios financieros y de seguros.
 - d) En América Latina y el Caribe, el FIDA ha concedido una donación regional que tiene por objeto la implementación de [Innovatech](#), un programa que ha beneficiado a 20 831 hogares (incluyendo a mujeres, jóvenes y Pueblos Indígenas) y que ha permitido fortalecer la capacidad de empresas de agrotecnología y tecnofinanzas para ofrecer soluciones de tecnología digital a 382 organizaciones del sector privado.

²⁷ El examen de mitad de período de la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado también confirma que cada vez hay más soluciones basadas en la tecnología promovidas por el sector privado en el programa de trabajo del FIDA a fin de lograr los objetivos de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), y que los progresos realizados en este ámbito son prometedores.

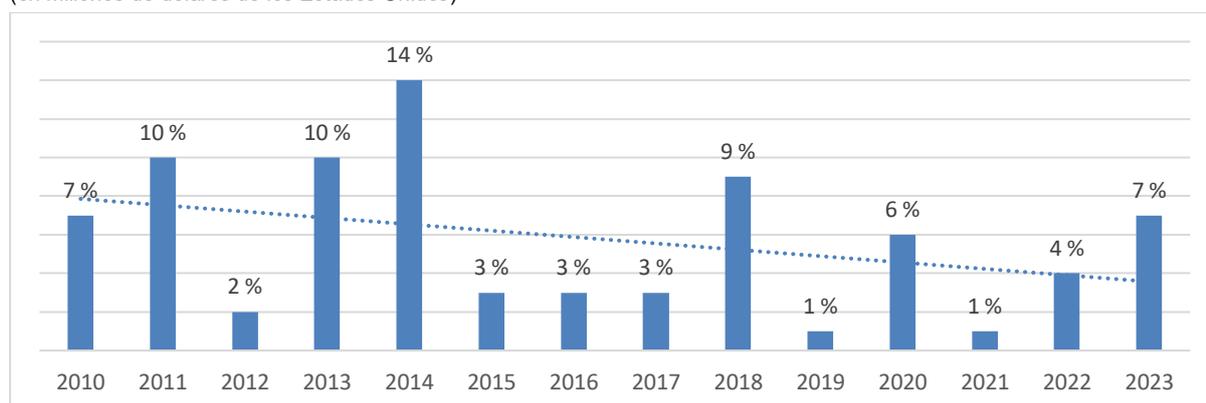
- e) En la India, el proyecto [Nav Tejaswini](#) ha vinculado a horticultores con compradores minoristas organizados, como los mercados electrónicos AgriBid y Go4Fresh, lo que ha dado lugar a un incremento del precio de venta de entre un 10 y un 15 %.
- f) En el marco del [Mecanismo de Estímulo Agrícola y Rural para las Islas del Pacífico](#) se ha creado TraSeable Farms, una aplicación móvil agrícola y mercado web que se lanzó en Fiji en 2022, cuya finalidad es ayudar a los productores a encontrar los mercados que ofrecen mejores precios para sus productos.

Cofinanciador

6. Si bien en promedio la cofinanciación del sector privado de las operaciones con garantía soberana en la cadena de valor tiende a decrecer, este sigue siendo un ámbito de especial interés para el FIDA.

Gráfico 1

Cofinanciación del sector privado en porcentaje del costo total del proyecto en las operaciones con garantía soberana en la cadena de valor²⁸
(en millones de dólares de los Estados Unidos)



7. Se ha detectado un porcentaje de cofinanciación más alto (el 49 %) en los proyectos de inclusión financiera rural, en particular de las instituciones financieras (por ejemplo, mediante préstamos o garantías para catalizar el capital del balance del banco), así como en los proyectos que fomentan el acceso a los mercados (el 10 %). Los principales factores de éxito que impulsan una mayor cofinanciación privada en los proyectos son los siguientes: participación del sector privado en la etapa de diseño del proyecto; combinación de la colaboración con los bancos y otras instituciones financieras locales con la asistencia técnica y, en función de las necesidades, toma en consideración de la demanda de financiación rural; fomento de los vínculos entre los productores y otros actores del mercado, con incentivos claros para la colaboración mutua, como la garantía de un suministro de calidad en cadenas de valor específicas; presencia de un entorno propicio a la colaboración con el sector privado en lo que respecta al interés de las partes, la demanda gubernamental y el entorno regulatorio, y un contexto de mercado favorable que posibilite que todos los actores que participan en las actividades promovidas por los proyectos obtengan rendimientos positivos.

²⁸ Fuente: Assignment Report – building a database on IFAD’s engagement of private sector and farmer organisations through active portfolio projects (Informe sobre la tarea: creación de una base de datos sobre la colaboración del FIDA con el sector privado y las organizaciones de agricultores a través de proyectos activos en cartera).

Cuadro 1

Cofinanciación del sector privado por esfera y financiador y proporción respecto de la cofinanciación total (2010-2023)²⁹

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Sector privado local</i>	<i>Instituciones financieras</i>	<i>Sector privado internacional</i>	<i>Pymes agrícolas</i>	<i>Cofinanciación total (proporción de la intervención del sector privado)</i>
Sectores de producción	60	3	1	11	2 809 (3 %)
Políticas e instituciones	51	48		4	1 603 (6 %)
Inclusión financiera rural	193	611		8	1 644 (49 %)
Acceso a los mercados	126	172	92	19	4 181 (10 %)
Servicios sociales		12			436 (3 %)
Medio ambiente y recursos naturales	4	32			581 (1 %)

Algunos ejemplos de colaboración fructífera con el sector privado en las operaciones del FIDA

La cartera de proyectos de Uganda se ha caracterizado por la participación del sector privado en diversas iniciativas. En la cadena de valor de la palma de aceite, por ejemplo, se ha adoptado un enfoque de colaboración innovador en el [Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales](#) y el [Proyecto Nacional de Palma de Aceite](#) que ha ayudado a los agricultores de las zonas de intervención a evolucionar hacia una agricultura comercial en un mercado competitivo, movilizándolo cerca del 43 % de la inversión total del sector privado como financiación paralela, con la participación directa de un banco comercial privado. La evaluación del impacto de uno de los proyectos determinó que había habido efectos positivos significativos en los ingresos de los agricultores, las expectativas de rendimiento y el uso de insumos.

También en Uganda, el FIDA gestiona el fondo [Yield Uganda Investment Fund](#), respaldado por la Unión Europea, cuya finalidad es financiar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) agrícolas mediante inversiones de deuda y capital, prestar servicios de desarrollo empresarial, fomentar la racionalización de sus operaciones e integrar los principios ambientales, sociales y de gobernanza y la colaboración con los pequeños agricultores a fin de lograr un impacto a gran escala. Además, el FIDA proporciona financiación de la deuda a través del Fondo para la Reactivación Económica Empresarial establecido por el Stanbic Bank Uganda, que tiene por objeto restablecer el acceso a la financiación para las mipymes afectadas por la COVID. La finalidad de esta iniciativa es apoyar la creación de puestos de trabajo, la estabilidad de los ingresos, la seguridad alimentaria y la resiliencia en zonas rurales y urbanas. Los recursos de este fondo se canalizan por medio de instituciones de microfinanciación autorizadas a captar depósitos a las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones de ahorro y préstamo de las aldeas, permitiendo que estas últimas concedan micropréstamos y pequeños préstamos de USD 300 por cliente o miembro en promedio.

En Camboya, el proyecto [Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores](#) ha estimulado la inversión privada en 42 148 hogares que se dedican a la agricultura en pequeña escala a través de 1 462 organizaciones de productores. Mediante el fomento de las cadenas de valor en favor de la población pobre y una plataforma de múltiples partes interesadas con acuerdos entre empresas, la iniciativa facilitó contratos de venta y actuó como intermediaria en la compraventa de 811 300 toneladas de mercancías por valor de USD 162,47 millones. El éxito ha sido rotundo, ya que el 84 % de los agricultores participantes adoptó nuevas tecnologías de producción y poscosecha, superando el objetivo establecido del 75 %. En Nepal se ha vivido un caso similar con el [Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor](#), en el que se han utilizado plataformas de múltiples partes interesadas y acuerdos entre empresas y entre empresas y servicios para mejorar el nivel de cumplimiento de la normativa por los mercados y reducir los riesgos de inversión. A raíz de ello, el 83 % de los productores declararon un incremento de los precios en la explotación y una tasa de adopción de tecnologías del 50 %.

En el Brasil se aprobó en 2021 el primer proyecto del FIDA en el que un banco nacional de desarrollo (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, BNDES) es el receptor de la financiación. El Proyecto de Fomento de la Resiliencia Climática en las Comunidades Rurales del Nordeste está cofinanciado por el Fondo Verde para el Clima y el BNDES y tiene una dotación total de USD 217,8 millones, 30 de los cuales son fondos del FIDA. El proyecto dará cobertura a 400 000 hogares en cuatro estados del nordeste, la región semiárida del país, y tiene por ambición transformar los sistemas productivos de las explotaciones familiares para aumentar la productividad y mejorar la adaptación al clima. El proyecto es un ejemplo del potencial creciente de coinversión con los bancos de desarrollo en las inversiones rurales resilientes al clima correspondientes a la cartera de proyectos del FIDA.

²⁹ Basado en los datos extraídos del Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones (GRIPS) en 2022/2023, analizados por un organismo externo, incluida también la categoría de tipo de financiador (a junio de 2024).

B. En el marco de las operaciones sin garantía soberana, los receptores de inversiones del sector privado son las instituciones financieras, las pymes agrícolas, los agregadores y las organizaciones de agricultores.

8. Las operaciones sin garantía soberana designadas hasta la fecha comprenden seis préstamos a las instituciones financieras, dos préstamos a agronegocios y empresas, una estructura combinada en cuyo diseño e inversión participa el FIDA, y una inversión en capital. Si bien estas transacciones suelen encontrarse aún en una fase temprana, el proceso ha producido una serie de enseñanzas generales que se resumen en el cuadro 2. Se extraerán y comunicarán enseñanzas más específicas en relación con las operaciones sin garantía soberana durante la implementación de la presente estrategia, a medida que se desarrolle la cartera de operaciones sin garantía soberana.

Cuadro 2

Operaciones sin garantía soberana - algunas enseñanzas extraídas³⁰

Progresos: 8 operaciones sin garantía soberana e iniciativas especiales, distintos enfoques	Enseñanzas: éxitos (+) y desafíos (-)
<p>Financiación estructurada (1 iniciativa, USD 200 millones+): agregación de fondos de donantes e inversores para catalizar la inversión climática a través de un asociado en la ejecución en el terreno (por ejemplo, ARCAFIM).</p>	<p>+ Generación, estructuración y agregación de inversores globalmente satisfactorias.</p> <p>+ Aprovechamiento de los conocimientos técnicos del FIDA por los beneficiarios de la inversión.</p>
<p>Participación en el capital (1 iniciativa, USD 8,4 millones+): inyección de capital en un fondo de capital junto con varios inversores institucionales (por ejemplo, el Fondo de Inversión para Agroempresas)</p>	<p>+ Obtención de fondos progresivamente satisfactoria, con un volumen creciente de recursos disponibles (a partir de 2025 estará disponible un monto total de USD 154 millones para las nuevas operaciones sin garantía soberana con arreglo a la FIDA13).</p> <p>+ Cuando se ha efectuado, la vinculación a la cartera de operaciones con garantía soberana ha permitido establecer qué operaciones sin garantía soberana complementan otras actividades e inversiones en los programas del FIDA en los países.</p>
<p>Préstamos a empresas (2 operaciones sin garantía soberana, USD 8,5 millones+): provisión de préstamos directamente a las empresas (por ejemplo, Babban Gona y Soafiary)</p>	<p>– El FIDA sigue disponiendo de recursos internos y conocimientos limitados para ejecutar acuerdos simples de manera eficiente o estructurar acuerdos más complejos.</p> <p>– Los acuerdos individuales tienden a generar costos de transacción relativos internos y externos (por ejemplo, en materia de asesoramiento jurídico) que son demasiado altos en proporción a la cuantía media de estas operaciones.</p>
<p>Préstamos a instituciones financieras (6 operaciones sin garantía soberana, USD 24,5 millones+): préstamos concedidos a intermediarios financieros para prestar servicio a los agricultores en pequeña escala y las mipymes agrícolas (por ejemplo, Stanbic, Hamkorbank, AMK, Futuro, Crecer, NBS)</p>	<p>– La tramitación inicial ha supuesto un desafío, en parte debido a la capacidad limitada de los equipos en los países (que están centrados en la cartera de operaciones con garantía soberana) para derivar correctamente las solicitudes de financiación. Estas limitaciones están relacionadas con los horarios del personal en la sede y en el terreno o el desconocimiento de los requisitos para poder derivar las solicitudes con éxito, y del trabajo con el sector privado en general.</p> <p>– La pesadez de los procesos internos puede limitar la capacidad del FIDA para responder con agilidad a las oportunidades de operaciones sin garantía soberana.</p>

³⁰ Datos de los proyectos basados en estimaciones de la Unidad de Colaboración con el Sector Privado del FIDA.

Armonización con las políticas y estrategias del FIDA

Fecha de aprobación de la Junta Ejecutiva	Nombre	Pertinencia de la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado 2025-2030
11-12/12/23	Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo	En la sección relativa a los riesgos, la estrategia incluye una referencia a los riesgos fiduciarios y a su mitigación. En la etapa de puesta en práctica se incorporará un lenguaje específico en los acuerdos de financiación y se llevarán a cabo los procesos de diligencia debida.
10-11/5/23	Política del FIDA de Focalización en la Pobreza 2023	La estrategia está diseñada para ayudar al FIDA a colaborar con el sector privado a fin de ampliar los efectos positivos para el grupo objetivo del FIDA, según se define en la política. La puesta en práctica de la estrategia se guiará por la identificación de los beneficios específicos previstos para el grupo objetivo del FIDA, en particular en los programas integrados en los países y en los proyectos de inversión.
13-15/12/22	Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas (actualización de 2022)	En el plano operacional, la colaboración del FIDA con el sector privado estará en consonancia con la política y, cuando sea pertinente y apropiado, se hará todo lo necesario para movilizar los conocimientos, la tecnología, la financiación y otros activos y capacidades del sector privado con objeto de apoyar los derechos de los Pueblos Indígenas y su empoderamiento económico, de conformidad con su identidad cultural, en un marco de desarrollo sostenible y equitativo.
13-15/9/22	Política del FIDA de Divulgación de Documentos para las Operaciones sin Garantía Soberana con el Sector Privado	El FIDA se compromete a garantizar la transparencia de sus operaciones sin garantía soberana, mejorar la eficacia del desarrollo y promover la buena gobernanza, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de preservar los intereses comerciales y la información de carácter exclusivo de las entidades del sector privado receptoras de financiación.
25-27/4/22	Estrategia del FIDA de actuación en los pequeños Estados insulares en desarrollo para 2022-2027	El FIDA reconoce la importancia de las soluciones e inversiones basadas en la tecnología lideradas por el sector privado a fin de promover los medios de vida rurales y la resiliencia de los sistemas alimentarios en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), de conformidad con esta estrategia, en particular en el contexto del cambio climático.
13-16/12/21	Estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular del FIDA (2022-2027)	En el marco de esta estrategia se reconoce que la cooperación Sur-Sur y triangular constituye un punto de entrada y un medio para que el FIDA tenga un impacto en el desarrollo, en la medida en que facilita el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la colaboración con el sector privado entre los países y regiones.
13-16/12/21	Estrategia de Biodiversidad del FIDA (2022-2025)	La colaboración actual y futura del FIDA con el sector privado fomentará inversiones que sean favorables a la biodiversidad y que fortalezcan la capacidad del grupo objetivo del FIDA para gestionar e invertir de manera sostenible en biodiversidad, entre otras cosas a través de soluciones basadas en la naturaleza.
13-16/9/21	Política de Inclusión Financiera Rural	En consonancia con la política, el FIDA colaborará con el sector privado en la esfera de la financiación rural, en particular en los tres primeros esferas de acción, a fin de promover ecosistemas financieros inclusivos y resilientes que apoyen el desarrollo del sector privado en beneficio del grupo objetivo del FIDA.
19-21/4/21	Política de Donaciones Ordinarias	En el marco de esta estrategia, las entidades del sector privado seguirán teniendo derecho a recibir donaciones ordinarias. No habrá solapamiento con las operaciones ejecutadas con arreglo a la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado y al Marco para las operaciones sin garantía soberana. Según se establece en la política, todas las donaciones ordinarias a entidades del sector privado se someterán a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

Fecha de aprobación de la Junta Ejecutiva	Nombre	Pertinencia de la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado 2025-2030
10-12/12/19	Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo	En la Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado se reconoce la importancia del espacio digital como uno de los ámbitos de colaboración con el sector privado para sus dos objetivos. Esta colaboración incluye el apoyo a mipymes digitales locales, las alianzas operacionales con proveedores de soluciones y servicios de tecnología digital, y la financiación directa de inversiones del sector privado en el espacio digital que tenga como finalidad beneficiar a gran escala al grupo objetivo del FIDA.
2-3/5/19	Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género: Plan de Acción para 2019-2025	La presente estrategia promoverá iniciativas de colaboración con el sector privado que fomenten oportunidades económicas para las mujeres o proporcionen soluciones y modelos operativos que las empoderen y les permitan generar activos, obtener mayores ingresos y aumentar la resiliencia. Las empresas dirigidas y gestionadas por mujeres seguirán siendo uno de los objetivos de atención específica en todos los ámbitos de actuación.
12-14/12/18	Estrategia y Plan de Acción del FIDA sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (2019-2025)	La inversión en prácticas agrícolas resilientes al clima rural (adaptación al clima, mitigación y biodiversidad) y las soluciones basadas en la naturaleza son temas esenciales para el despliegue de las operaciones y la colaboración con el sector privado. Además, el FIDA ayuda a los países a aprovechar la financiación del sector privado para aumentar la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al clima entre los pequeños agricultores y las comunidades de las zonas rurales. La nueva estrategia integrada sobre clima, medio ambiente y biodiversidad dará respuesta a las ambiciones expresadas.
12-14/12/18	Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural	La presente estrategia está en consonancia con el Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural y tendrá por objeto el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios privados y las empresas y organizaciones dirigidas por jóvenes en lo que respecta a la promoción, las plataformas de colaboración en el ámbito de las políticas y el establecimiento de alianzas estratégicas para movilizar más recursos financieros y técnicos e implementar el Plan de Acción para los Jóvenes del Medio Rural.

Enseñanzas enseñanzas extraídas de otras IFI

<p>Banco Africano de Desarrollo (BAfD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el BAfD, el progreso del sector privado es una de las esferas prioritarias para reducir la pobreza e impulsar el crecimiento sostenible en África. La Estrategia para el Desarrollo del Sector Privado 2021-2025 prevé un modelo de desarrollo para África en el período posterior a la COVID centrado en las mujeres y la gente joven, liderado por el sector privado, basado en la industrialización y orientado a la tecnología y la innovación. • En 2022, el BAfD aprobó una aportación financiera de USD 1 800 millones para 27 operaciones del sector privado. Este crecimiento de la cartera de operaciones sin garantía soberana se vio favorecido principalmente por: i) la existencia de criterios de admisibilidad claros y parámetros de riesgo prudenciales; ii) un apetito de riesgo definido para los proyectos con calificación de riesgo moderado y alto; iii) un seguimiento activo de la cartera de proyectos, y iv) la mejora de la calidad crediticia en el marco del sector privado para las operaciones sin garantía soberana en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo.
<p>Banco Asiático de Desarrollo (BASD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2022, el BASD adoptó una hoja de ruta de reforma con un nuevo modelo operativo a fin de fortalecer la labor de desarrollo del sector privado y movilizar inversiones privadas en Asia y el Pacífico, mediante el enfoque "One ADB". • A través de su Departamento de Operaciones con el Sector Privado, que desde 2023 cuenta con oficinas en los países y equipos regionales, el BASD facilita financiación a empresas de diversos sectores a fin de catalizar la inversión privada en la región y lograr un impacto en el desarrollo mediante un crecimiento inclusivo y sostenible con bajas emisiones de carbono y la creación de puestos de trabajo. • El fomento del desarrollo rural y la seguridad alimentaria es una de las siete prioridades operacionales de la Estrategia del BASD para 2030. En 2022 el Banco asumió compromisos de financiación por valor de USD 3 900 millones para el sector privado y de USD 2 200 millones para la agricultura, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo rural.
<p>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Grupo Banco Mundial)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En 2023, el Banco Mundial puso en marcha el Laboratorio para la Inversión del Sector Privado a fin de mejorar las estructuras de financiamiento del sector privado, alinear más adecuadamente las iniciativas del Banco Mundial con la movilización de financiamiento privado, equilibrar y distribuir los riesgos entre los distintos tipos de inversionistas y conformar nuevas alianzas, entre otros objetivos. • La ventanilla del sector privado del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria del Banco Mundial utiliza un modelo de financiación combinada para invertir en las cadenas de suministro de alimentos. Los fondos del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria se invierten en combinación con los fondos de la Corporación Financiera Internacional. Desde 2010 (y hasta 2023), la ventanilla del sector privado del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria ha destinado aproximadamente USD 440 millones a apoyar a 88 proyectos de inversión en agronegocios en 33 países.
<p>Servicio de Financiamiento para el Sector Privado de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Servicio de Financiamiento para el Sector Privado de la AIF, la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones se creó para subvencionar las inversiones de la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones en el sector privado mediante mecanismos como la financiación en moneda nacional y las garantías de primera pérdida en países que solo pueden recibir financiación de la AIF. • El Servicio de Financiamiento para el Sector Privado ha tenido un impacto limitado en la ampliación de las operaciones de la Corporación Financiera Internacional en los países más pobres del mundo, donde los proyectos básicos de la AIF siguen obteniendo efectos directos más satisfactorios en el ámbito del desarrollo.

<p>Corporación Financiera Internacional (IFC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través de su estrategia corporativa IFC 3.0, la IFC se centra en crear mercados y movilizar capital privado. La IFC se asocia con el sector privado a fin de: i) crear condiciones y oportunidades que atraigan inversiones del sector privado en los mercados emergentes; ii) desarrollar una cartera de proyectos y oportunidades del sector privado preparados para la inversión, y iii) proporcionar un apoyo completo en materia de inversión, riesgo y movilización para aprovechar estas oportunidades de inversión. • En el ejercicio económico de 2023³¹ la IFC asumió un compromiso financiero por un monto récord de USD 47 300 millones (incluyendo la cofinanciación) en favor de empresas privadas e instituciones financieras de países en desarrollo mediante diversos instrumentos financieros. La cartera de compromisos en agronegocios de la IFC asciende a USD 5 000 millones³², e incluye financiación personalizada de capital de trabajo a corto y mediano plazo, financiación a largo plazo y servicios de asesoramiento sobre productos agrofinancieros³³.
<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El BID aplica un enfoque integrado a la colaboración con el sector privado a través de sus tres entidades principales: BID, BID Invest y BID Lab. En el sector de los agronegocios, el Banco proporciona financiación y presta servicios de asesoramiento a los agronegocios y sus asociados en la cadena de valor. • En 2023, el Grupo del BID tenía una cartera activa de proyectos de financiación de USD 2 400 millones³⁴, en la que el sector privado era un actor decisivo, entre otros aspectos en el ámbito de la innovación en prácticas y tecnologías ambientalmente sostenibles (Documento de Marco Sectorial de Agricultura, 2024)³⁵.
<p>Banco Europeo de Inversiones (BEI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EIB Global es la rama de desarrollo del BEI y se dedica a las asociaciones internacionales y la financiación para el desarrollo. • El BEI ha situado entre sus prioridades institucionales la financiación innovadora para la agricultura sostenible. El FIDA y el BEI han fortalecido su cooperación; en ese ámbito, el Banco ha aportado un préstamo marco de EUR 500 millones para mejorar la seguridad alimentaria y la resiliencia al clima y ha establecido un marco para racionalizar la adquisición de bienes en el ámbito de los proyectos conjuntos a fin de financiar las inversiones.

³¹ <https://www.ifc.org/en/what-we-do/products-and-services>

³² <https://www.ifc.org/en/what-we-do/sector-expertise/agribusiness-forestry#:~:text=IFC%20invests%20and%20provides%20services,and%20distribution%20of%20food%20products.>

³³ <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doclink/2023/agri-sme-finance-advisory-agri-finance-services-ifc-2023.pdf>

³⁴ <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/agricultura-y-seguridad-alimentaria>

³⁵ <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/agricultura-y-seguridad-alimentaria/marco-sectorial-agricultura-y-seguridad>

Modelo de financiación de las operaciones sin garantía soberana

1. Además de diseñar una nueva Estrategia del FIDA para las Operaciones con el Sector Privado, en el Informe de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) se prevé un compromiso para reformar el modelo de financiación de las operaciones sin garantía soberana del FIDA, que está estrechamente vinculado a la nueva estrategia y a sus objetivos.
2. Hasta la fecha, los fondos utilizables del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación y los activos correspondientes han sido gestionados por el Fondo Fiduciario para el Sector Privado, que es una entidad fuera de balance. Por consiguiente, durante la FIDA12, además de la asignación de donaciones inicial de USD 25 millones correspondiente a la FIDA11, los fondos del Fondo Fiduciario para el Sector Privado solo procedían de los fondos suplementarios aportados por los donantes.
3. En la FIDA13, esta situación está cambiando con la inclusión de las operaciones sin garantía soberana en el balance del FIDA, habida cuenta de que el Informe de la FIDA13 incluye un compromiso (número 16) para impulsar esta reforma.
4. Los nuevos elementos del modelo de financiación de las operaciones sin garantía soberana propuesto son principalmente los siguientes:
 - a) Las operaciones sin garantía soberana se financiarán con recursos en balance (esto es, recursos tomados en préstamo y recursos básicos en forma de donaciones) y con fondos suplementarios fuera de balance del Fondo Fiduciario para el Sector Privado. Además, el FIDA seguirá movilizandorecursos en condiciones favorables para el Fondo Fiduciario para el Sector Privado.
 - b) El FIDA podrá combinar su propia cuenta comercial con los recursos de los donantes en condiciones favorables. La combinación de recursos comerciales y recursos en condiciones favorables permitirá desarrollar estructuras capaces de reducir el riesgo de las inversiones en operaciones sin garantía soberana de alto riesgo y movilizar capital privado adicional.
5. Sobre la base de los nuevos elementos de financiación descritos, el FIDA ha llevado a cabo o está llevando a cabo una serie de reformas de gestión y gobernanza del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación, entre ellas:
 - a) **Actualizar el marco de gestión de riesgos de las operaciones sin garantía soberana**

Considerando los distintos tipos de fuentes de financiación (recursos tomados en préstamo, recursos básicos en forma de donaciones y fondos suplementarios), ha sido necesario definir sus apetitos de riesgo respectivos. Se trata de un elemento fundamental de la futura política relativa a los riesgos de inversión y la estrategia de inversión para las operaciones sin garantía soberana, ya que permite establecer qué fondos pueden utilizarse, a qué niveles de riesgo y en qué zonas geográficas.
 - b) **Desarrollar un enfoque para asignar fuentes de financiación a las operaciones sin garantía soberana y estructurar la financiación combinada**

El FIDA necesita establecer principios y directrices claros relativos a la asignación de las distintas fuentes de financiación a las operaciones sin garantía soberana y a la estructuración de la financiación combinada. En adelante, estos principios se incorporarán en los diversos apetitos de riesgo de las distintas fuentes de financiación de las operaciones sin garantía soberana.

c) **Fortalecimiento de la gobernanza del FIDA respecto de la financiación combinada**

La introducción de la financiación combinada (combinación de capital comercial y recursos en condiciones favorables) afecta a los posibles riesgos financieros y al rendimiento financiero potencial de los distintos participantes en las operaciones sin garantía soberana, lo que podría generar conflictos de intereses. En consecuencia, el FIDA ha fortalecido su proceso de gobernanza de las operaciones sin garantía soberana, en particular desde el punto de vista de la gestión de la financiación combinada.

6. Con motivo de las reformas mencionadas, durante la elaboración de esta estrategia en el primer semestre de 2024 el FIDA ha empezado a revisar algunos documentos y directrices clave relativos a las operaciones sin garantía soberana, como son: i) la Declaración de apetito de riesgo; ii) el Marco para las operaciones del FIDA sin garantía soberana; iii) las Directrices relativas al riesgo crediticio de las operaciones sin garantía soberana, y iv) las Directrices para el diseño de las operaciones sin garantía soberana, y ha empezado a elaborar las directrices sobre financiación combinada en condiciones favorables. Además, se están fortaleciendo los siguientes procesos de gobernanza de las operaciones sin garantía soberana existentes: i) evaluación independiente del cumplimiento de los principios mejorados sobre financiación combinada en condiciones favorables para operaciones con el sector privado realizadas por instituciones de financiación del desarrollo (por ejemplo, concesionalidad mínima) en las operaciones sin garantía soberana; ii) introducción de un seguimiento independiente de la disponibilidad y admisibilidad de los fondos en condiciones favorables que se utilizarán para las operaciones sin garantía soberana; iii) revisión del mandato de los comités internos (Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas y Comité de Análisis de las Inversiones) para orientar mejor los exámenes de las operaciones sin garantía soberana, incluyendo los aspectos clave de la financiación combinada, y iv) examen de la estructura del Fondo Fiduciario para el Sector Privado a fin de mejorar la movilización y la gestión de los distintos tipos de recursos en condiciones favorables.